



COMUNICADO DE INTERÉS GENERAL

ENTREGA FÍSICA DE OFICIOS

Con el fin de continuar garantizando el acceso al Servicio de Administración de Justicia a todos los usuarios de esta oficina, a partir de la fecha se da apertura a un nuevo canal de asignación de citas EXCLUSIVAMENTE para retiro de oficios en físico:

1. HORARIO Y LUGAR DE ATENCIÓN

La atención al público interesado en los procesos que se encuentren con OFICIOS FIRMADOS se realizará de manera exclusiva por la **Cra 12 · 14-22** en el horario de **9:00 a.m. – 1:00 p.m. y de 2: 00 a 3:00 p.m.**

2. ENTREGA DE OFICIOS

La misma se realizará previo AGENDAMIENTO DE CITA PARA RETIRO DE OFICIOS ingresando al siguiente link:

<https://outlook.office365.com/owa/calendar/AGENDAPARARETIRODEOFICIOSJUZGADOSCIVILESMUNICIPALESDEEJECUCION@cendoj.ramajudicial.gov.co/bookings/>

También puede agendar su cita escaneando éste código:



Tenga en cuenta que mediante este canal solamente se atenderá usuarios que vayan a RETIRAR OFICIOS que se encuentren con anotación -OFICIOS FIRMADOS, en el sistema de consulta de proceso de la página de la Rama Judicial.

TENGA EN CUENTA AL MOMENTO DE SU CITA:

- No serán entregados oficios, sino presenta su documento de identificación.
- No serán entregados oficios, sino trae autorización expresa para el retiro en original (año vigente).
- Se entregarán los oficios únicamente correspondientes al proceso para el que haya asignado cita.
- Con esta cita solo se atenderá lo correspondiente al retiro de oficios.
- Se asignará un máximo de 2 citas por persona diariamente.